



RV: DOCUMENTOS PROCESO CONPES "INTERVENTORÍA TÚNEL DAZA"

Desde Sergio Armando Heredia Luna <sheredia@invias.gov.co>

Fecha Mié 17/12/2025 15:50

Para Daniela Jaramillo Cardona <djaramillo@invias.gov.co>

Hola

Remiten especie de memorando - correo para el proceso de interventoría de túnel daza, para que lo tengas en cuenta anl momento de publicar el proceso

De: Sirley Dabeiba Merchan Carreño <smerchan@invias.gov.co>

Enviado el: miércoles, 17 de diciembre de 2025 3:48 p. m.

Para: Maria Victoria Arbeláez González <marbelaez@invias.gov.co>; Sergio Armando Heredia Luna <sheredia@invias.gov.co>

CC: Patricia Helena Mejia Verjel <pmejia@invias.gov.co>

Asunto: DOCUMENTOS PROCESO CONPES "INTERVENTORÍA TÚNEL DAZA"

Respetada Dra. María Victoria Arbeláez,

La Subdirección de Estructuración de Proyectos en atención a las funciones determinadas en el Decreto 1292 de 2021, en específico en el numeral *“16.4 Estructurar los proyectos para la contratación de obras de infraestructura de transporte e interventoría y demás proyectos misionales del INVIAS, en los componentes técnicos, jurídicos, ambientales, sociales, prediales y financieros.”* y en consideración a la solicitud remitida por la en el que la unidad ejecutora (SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES) a través del memorando 2025I-VBOG-088899, nos permitimos remitir los documentos para la contratación del siguiente proceso:



OBJETO DEL PROCESO	INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y SERVICIO DE OPERACIÓN DEL TÚNEL DAZA; MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VARIANTE ORIENTAL DE PASTO, EN LA RUTA NACIONAL 25NRD EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA “VÍAS PARA LA PAZ”
PLAZO	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2035
VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS INCLUIDO IVA)	\$53.490.439.938,00
LUGAR(ES) DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	El proyecto se desarrolla en el Departamento de Nariño, una región clave ubicada en el suroccidente del país, vía de primer orden referenciada bajo las siglas 25NRD, la cual inicia en el PR 0+440, administrada por el INVIAS en la ciudad de Pasto. La Ruta 25NRD, permite la conexión de la vía 2501 Puente internacional de Rumichaca - San Juan de Pasto, y la vía 2502 San Juan de Pasto – Cano Dentro del corredor, se encuentra un túnel (Túnel Daza) se localiza entre los PR19+0430 y PR20+0140.

De acuerdo a lo anterior y en consideración a lo establecido en el parágrafo o) del numeral 5.3.1 **PROCEDIMIENTO GENERAL** de la *“Guía de Estructuración para la Contratación de Proyectos Misionales del INVIAS”*, nos permitimos adjuntar los documentos enlistados a continuación para que se adelante la respectiva revisión y trámites correspondientes de selección de contratista, funciones consignadas en el decreto 1292 de 2021, numeral *“26.2. Adelantar el proceso de selección de los contratistas hasta la adjudicación y suscripción de los contratos de acuerdo con la delegación que se efectúe, observando los principios de la contratación y función pública, así como el manual de la contratación de la entidad, exceptuando los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. Igualmente revisará y aprobará las garantías que le sean asignadas.”*:

Listado de documentos:

- Estudio previo – Análisis del sector

- Anexo 1 – Anexo técnico
- Anexo 3 – Glosario
- Documento Base - Licitación
- Matriz 3 – Riesgos
- Matriz 4 – Lineamientos de Requisitos del Personal
- Metodología y plan de cargas
- Formulario 1 - Presupuesto
- Anexo Técnico Predial
- Apéndice Socio Ambiental

Link para descargar la información:



[2.3 DOCUMENTOS ESTRUCTURADOS TÚNEL DAZA](#)

Equipo responsable de la Estructuración:

Los datos del equipo Multidisciplinario que participó en la Estructuración del presente proceso se relacionan en la tabla N°1. En caso de existir inquietudes u observaciones, dirigir las mismas al Líder Técnico de Estructuración:

Tabla 1 - Equipo Multidisciplinario de Estructuración

COLABORADOR SEP	NOMBRE	CORREO
Líder Técnico de Estructuración	Tito Alejandro González Pulido	tagonzalez@invias.gov.co
Líder Técnico de Estructuración	Alejandro Sepúlveda Buitrago	asepulveda@invias.gov.co
Aspectos Jurídicos	Damaris Asbleidy Bustos Aldana	dabustos@invias.gov.co
Riesgos	Ximena Vallejo Guzmán	xvallejo@invias.gov.co
Aspectos Financieros	Rubiela Güiza Agudelo	rguiza@invias.gov.co
Aspectos Sociales, Ambientales, Prediales y de Sostenibilidad.	Isabel Cristina García Burbano	igarcia@invias.gov.co
Aspectos Sociales, Ambientales, Prediales y de Sostenibilidad.	Harold Arley García Arévalo	hagarciaa@invias.gov.co

Por último y conforme a lo establecido en el párrafo p) del numeral **5.3.1 PROCEDIMIENTO GENERAL** de la “Guía de Estructuración para la Contratación de Proyectos Misionales del INVIAS”, la cual establece que “(...) El estructurador asignado convocará en la misma remisión, a una mesa de trabajo que se realizará en un plazo no mayor a tres (3) días hábiles a partir del envío, para informar las particularidades y atender las observaciones e inquietudes al proceso estructurado por parte de estas tres dependencias. En dicha mesa de trabajo se levantará un acta de aprobación al proceso.”, nos permitimos convocar para el próximo **22 de diciembre de 2025**, mesa de trabajo, por las áreas intervinientes la cual se desarrollará de manera virtual.

Cordialmente,



Subdirectora
Sirley Dabeiba Merchán Carreño
Subdirección Planificación de
Infraestructura
smerchan@invias.gov.co
Calle 25G No.73B-90 Bogotá, Colombia
www.invias.gov.co

Advertencia aumento intentos de phishing: Abstente de ingresar tus datos y contraseñas en correos de dudosa procedencia que informan sobre supuestas demandas en tu contra o bloqueo de acceso al correo o aplicativos.

Exención de responsabilidad: El contenido y anexos de este mensaje son propiedad del INVÍAS únicamente para uso del destinatario ya que puede contener información reservada o clasificada que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. La revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal. Si usted es el destinatario le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración; de presentarse alguna anomalía favor informarlo a atencionciudadano@invias.gov.co